ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

NÚMERO DE CONTRATO:	143 de 2026
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ NIT. 800099662-3
OBJETO	"SUMINISTRO DE MONTO AGOTABLE DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS CELDAS DEL COMANDO DE LA POLICIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000)
No DE CDP	2026000203 DE 6 DE FEBRERO DE 2026
No DE RP	2026000303 DE 20 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA	FUNDACION IMPACTO INTEGRAL COLOMBIANO NIT: 901873672-3 R/L FREDY MEYER SAAVEDRA PINILLA C.C. No. 1.054.680.037 EXPEDIDA EN MONIQUIRA
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL VEINTIOCHO DE 2026 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.
FECHA DE CELEBRACIÓN	VEINTE (20) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA
SUPERVISORA	ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUEZ

En el Municipio de Moniquirá se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA, la doctora **ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 1.049.640.191 de Tunja, Boyacá en su calidad de supervisora del contrato de la referencia de acuerdo con la designación efectuada el día 20 DE MARZO DEL 2026 por parte del Municipio de Moniquirá y por otro parte **FUNDACION IMPACTO INTEGRAL COLOMBIANO** identificado con NIT NO. 901873672-3, representada legalmente por **FREDY MEYER SAAVEDRA PINILLA** con Cedula de ciudadanía 1.054.680.037 expedida en MONIQUIRA, en su calidad contratista, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia, previas las siguientes consideraciones:

Que, entre el municipio de Moniquirá y el CONTRATISTA, celebraron el contrato N°. 143 DE 2026 DE que tiene por objeto **"**SUMINISTRO DE MONTO AGOTABLE DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS CELDAS DEL COMANDO DE LA POLICIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA"

1. El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL PROPONENTE se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto y las obligaciones contractuales, será hasta el **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin embargo, el futuro contrato podrá ser modificado para ampliar su plazo, pero por principio de anualidad, este no podráá superar la presenté vigencia fiscal el cual prima está última condición.
2. Que, el contrato se perfecciona al acuerdo del objeto, la contraprestación y una vez se eleva a escrito y para su ejecución se estableció: 1) La existencia de la disponibilidad presupuestal. 2) El registro

presupuestal. 3) El pago respectivo de las demás contribuciones fiscales y/o parafiscales a que el contrato de lugar, requisitos que deberán ser cumplidos en el término estipulado para el pago. 4) Acreditar el cubrimiento o afiliación a los sistemas de salud, pensiones, ley 789 de diciembre de 27 de 2002.

3. Que el contrato se encuentra respaldado por el **No DE CDP** 2026000203 DE 6 DE FEBRERO DE 2026
4. Que, por parte de la secretaria de Hacienda se expidió el **Registro Presupuestal** No 2026000303 DE 20 DE MARZO DE 2026
5. Que el CONTRATISTA. Certificó que se encuentra cumpliendo con el pago de los aportes mensuales por concepto de salud, riesgos profesionales y pensión.
6. Que el CONTRATISTA, anexa póliza número de cumplimiento N° 39-44-101181970 ANEXO 1, N° 39-40-101047800 ANEXO 1, y póliza de responsabilidad civil extracontractual expedida el 07/04/2026 por compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. la cual cumple con las características establecidas en el contrato No. CONTRATO 143 DE 2026.
7. Que las partes DECLARAN que las obligaciones inherentes para iniciar ejecución del contrato se han cumplido a cabalidad en la forma que determina en la ley y los términos del contrato.
8. Que se encuentran revisados todos los requisitos de perfeccionamiento para iniciar la ejecución de este contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

De acuerdo con lo expuesto las partes dan inicio al contrato el, 07 de abril de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el 07 de abril de 2026.

ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUEZ
Secretaria Gobierno y Gestión Jurídica
C C 1.049.640.191 EXPEDIDA EN TUNJA
SUPERVISORA

FUNDACION IMPACTO INTEGRAL COLOMBIANO
NIT: 901873672-3
R/L **FREDY MEYER SAAVEDRA PINILLA**
C.C No. 1.054.680.037 EXPEDIDA EN MONIQUIRA

Nombre	Erika Julieth Olarte Rodriguez	Erika Julieth Olarte Rodriguez	Erika Julieth Olarte Rodriguez
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Secretaria de Gobierno y Gestion Juridica

Teléfono: (+57) 608 7281324
www.monquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 5B No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154250
Moniquirá, Boyacá Colombia